

CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter extraordinario, el próximo día 15 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Convocatoria de Pleno a solicitud de más de una cuarta parte de los miembros de la Corporación conforme a lo previsto en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DIA

1/ 46.- Único.- Reprobación de los Concejales del Grupo Popular (D. Eduardo de Santiago Dorado, Dª. Mirina Cortés Ortega y Dª. Mercedes Parrilla Martín) y al Partido Popular de Móstoles por su incumplimiento deliberado y consciente de la normativa sanitaria y de la obligación de guardar cuarentena como prevención ante la pandemia COVID-19.

Móstoles, 9 de marzo de 2021

Fdo.; Da. Noelia Posse Gómez